Expediente: **652/26**
Carátula: **GRANEROS RAQUEL C/ CANO PAOLA ALEJANDRA S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **FONDO**
Fecha Depósito: **30/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27374988005 - GRANEROS, RAQUEL ALEJANDRA-ACTOR
90000000000 - CANO, PAOLA ALEJANDRA-DEMANDADO
27374988005 - MORALES SORIA, PAULA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 652/26

H20901852828

JUICIO: GRANEROS RAQUEL c/ CANO PAOLA ALEJANDRA s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL.- EXPTE. N°: 652/26.-

Juzg Civil Comercial Común 1° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

R E G I S T R A D O

N° DE SENTENCIA AÑO
(VER ÚLTIMA PÁG.) 2026

Concepción, 29 de Septiembre de 2026.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en los presentes autos, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme surge de las constancias de autos, se encontraba fijada audiencia en los términos del art. 474 del C.P.C.C., encontrándose las partes debidamente notificadas.

Que, llegado el día y hora señalados, ninguna de las partes compareció a la audiencia.

Atento a las constancias obrantes en autos, a la naturaleza preventiva de la medida oportunamente dispuesta y a fin de evitar nuevos hechos de violencia y resguardar el derecho a la integridad psicofísica de las partes involucradas, corresponde mantener la medida de protección ordenada en autos.

Por ello,

RESUELVO:

I.- MANTENER la medida oportunamente dispuesta en autos consistente en la PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO de la Sra. PAOLA ALEJANDRA CANO, DNI N.° 39.356.998, domiciliada en calle Saavedra S/B, Barrio El Alto, de la localidad de Graneros, respecto del domicilio particular de la Sra. RAQUEL GRANEROS, sito en calle Hipólito Yrigoyen N.° 451 de la localidad de Graneros.

II.- HÁGASE SABER a la parte demandada que deberá dar estricto cumplimiento a la medida dispuesta

III.-NOTIFÍQUESE

HÁGASE SABER

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.